



tor Cingenta. Reunidos en sesion ord. Corta de veintiquatro plus
 cont. trataron y acordaron lo siguiente
 Sebio el Boletin of. n.º 66. el qual no contiene ninguna orden
 de quedar cuenta al Ayuntamiento
 Sebio los Boletines of. n.º 67 y 68 los cuales no contienen
 ninguna superior orden de quedar cuenta al Ayuntamiento
 Por lo qual se concluyo esta sesion of firmando en sellado los
 grabados que se certifica

Jose Barreras Jose Garcia

Juan. Barreras

Jos. Lorente

Sesion ordinaria de la villa de Archena, a veinte y tres de junio de mil
 ochocientos cinquenta. Reunidos en sesion ordinaria los Sres.
 de esta Ayuntamiento pleno cont. bajo la Presidencia del Sr. Alcalde
 de tratoron y acordaron lo siguiente
 Sebio el Boletin n.º 69. el qual no contiene ninguna superior
 orden de quedar cuenta al Ayuntamiento
 Sebio los Boletines oficiales n.º Sena y atenta y uno, los
 cuales no contienen ninguna superior orden de quedar
 cuenta al Ayuntamiento

Con lo q. se concluyo esta sesion que firman los q.
 q. saben del Ayuntamiento, de q. y. el Sr. certifica

Jose Barreras Jose Garcia

Juan. Barreras

Jos. Lorente

Sesion ord. de la villa de Archena a treinta y junio de mil ochocien
 tos Cingenta. Reunidos en sesion ordinaria, los Sres.

